



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 912.-

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 886 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Asunción, 13 de septiembre de 2019

VISTA: La Resolución N° 886 de fecha 6 de septiembre de 2019, por medio de la cual se autorizó a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viático a favor del Primer Secretario Lucas Franco, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de servicio es necesario dejar sin efecto la citada Resolución N° 886/2019.

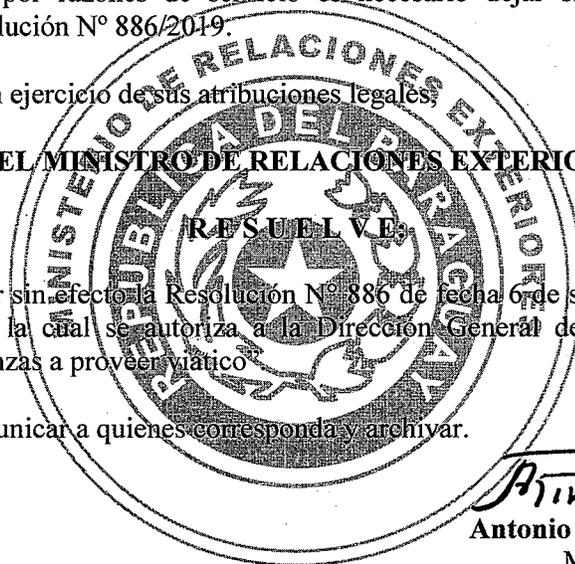
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dejar sin efecto la Resolución N° 886 de fecha 6 de septiembre de 2019, "Por la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viático"

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Antonio Rivas Palacios
Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____